

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021

Partida: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Total
	INGRESOS	226.090.550
05	Transferencias Corrientes	359.826
07	Ingresos de Operación	384.312
08	Otros Ingresos Corrientes	950.841
09	Aporte Fiscal	208.996.304
12	Recuperación de Préstamos	83.387
13	Transferencias para Gastos de Capital	15.314.000
15	Saldo Inicial de Caja	1.880
	GASTOS	226.090.550
21	Gastos en Personal	58.340.420
22	Bienes y Servicios de Consumo	20.721.996
23	Prestaciones de Seguridad Social	944
24	Transferencias Corrientes	115.021.891
25	Integros al Fisco	18.828
29	Adquisición de Activos No Financieros	3.773.163
30	Adquisición de Activos Financieros	15.314.000
31	Iniciativas de Inversión	1.823.502
33	Transferencias de Capital	11.072.126
34	Servicio de la Deuda	1.840
35	Saldo Final de Caja	1.840

GLOSAS :

- 01 Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo.
Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia", en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación, y funcionarios capacitados, todo lo anterior, desagregado por programas.
- 02 Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad \$ 720.720 miles. Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados al ítem de publicidad, los cuales deberán ser desagregados por región e indicar los criterios de asignación a las mismas.
- 03 Asociada al subtítulo 21, Gastos en Personal
No registrará la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 del D.F.L. N°29, de 2005, Ministerio de Hacienda, respecto de los empleos a contrata incluidos en esa dotación.